

## Cursos virtuales para Servidores Públicos

### Curso Virtual de Innovación Pública

Inició la primera versión del Curso Virtual de Innovación con 50 servidores de la Contraloría de Bogotá, la Personería de Bogotá y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, UAESP. Este curso, que fue piloteado al interior de la Veeduría Distrital, busca que los estudiantes se aproximen a los procesos y las metodologías en innovación mediante el reconocimiento de los aportes y la relevancia que cada vez más adquiere la innovación en la gestión pública.

### Cátedra Virtual Ciro Angarita Barón "Participación, control social y paz"

Un total de 130 docentes de cinco colegios de Colsubsidio (Norte, Chicalá, Ciudadela, Maiporé y Fundación Colombia) e integrantes de la Mesa de Transparencia y Participación Ciudadana de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) son los primeros estudiantes del Curso virtual Cátedra Ciro Angarita Barón que busca que el estudiante comprenda las implicaciones de la pedagogía para la participación en el contexto del postconflicto.

Si le interesa que su Entidad participe en alguno de los dos cursos escriba al correo: [ncamargo@veeduriadistrital.gov.co](mailto:ncamargo@veeduriadistrital.gov.co).



### VEEDURÍA DISTRITAL

Jaime Torres-Melo **Veedor Distrital**  
[jtorres@veeduriadistrital.gov.co](mailto:jtorres@veeduriadistrital.gov.co)  
[denuncie@veeduriadistrital.gov.co](mailto:denuncie@veeduriadistrital.gov.co)

Avenida Calle 26 # 69 - 76  
 Piso 3, torre 1, edificio Elemento  
 Bogotá D.C. Colombia  
 PBX: (57 - 1) 3 40 76 66  
 Línea anticorrupción: 01-8000-12 46 46

### Equipo de Comunicaciones Estratégicas

Teléfono: (57 -1) 3 40 76 66 ext. 211  
 Correo electrónico: [comunicaciones@veeduriadistrital.gov.co](mailto:comunicaciones@veeduriadistrital.gov.co)



[veeduriadistrital.gov.co](http://veeduriadistrital.gov.co)

VeeduríaBogota

Veeduría Distrital

Veeduría\_Distrital

## Boletín informativo de la Veeduría Distrital



Prevención • Transparencia • Incidencia

El boletín informativo de la Veeduría Distrital es una publicación mensual que registra los principales avances de la gestión de la Entidad. A través de este producto de comunicación externa y de rendición de cuentas permanente, se visibiliza la información de interés para entidades públicas distritales, ciudadanía, academia, gremios, comunidad internacional, organismos de control, corporaciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, lo que permite a la Veeduría Distrital ser una entidad técnica, visible e incidente.

Si desea conocer más acerca de estas iniciativas, informes y proyectos lo invitamos a visitar la página web de la Veeduría Distrital:

[veeduriadistrital.gov.co](http://veeduriadistrital.gov.co)

### Las debilidades más frecuentes en la contratación de las Alcaldías Locales

La Veeduría Distrital expidió la Circular 009 de 2017, en la que advierte los errores más frecuentes de las Alcaldías Locales en las distintas etapas de los procesos contractuales. Dentro de las falencias más recurrentes se encontraron que se da inicio a los procesos de selección sin que la contratación se encuentre registrada en el Plan Anual de Adquisiciones o sin realizar y publicar los estudios del sector en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPI).

En otros casos, los estudios previos y pliegos de condiciones citan normas que ya están derogadas o modificadas; no documentan y justifican la determinación del valor de la contratación y en algunos procesos de selección que tienen por objeto obras públicas o intervención de zonas de espacio público, no se especifica en los documentos del proceso si requiere de algún tipo de licencia, autorización, aprobación o permiso de autoridad competente.

También llamó la atención la exigencia que hacen para que el proponente acredite la propiedad de ciertos bienes, maquinaria o equipo, limitando la participación de los interesados en el proceso; a la hora de establecer los factores de evaluación ponderan factores que no necesariamente otorgan valor agregado a la ejecución del contrato y la definición



de riesgos previsible se realiza sin que estos correspondan con el objeto contractual.

Además, sigue existiendo un desconocimiento de las obligaciones de los supervisores e interventores y en algunas oportunidades omiten acciones para asegurar que las garantías exigidas en el contrato se cumplan como lo establece la ley. Ante estos errores la Veeduría Distrital hace un llamado para que las Alcaldías Locales usen cada modalidad de contratación como corresponde y fortalezcan cada vez más su gestión contractual.

La circular fue enviada a las Secretarías de Gobierno y Jurídica, y a todos los Fondos de Desarrollo Local.

La circular está disponible en [veeduriadistrital.gov.co](http://veeduriadistrital.gov.co)

## Planeación en la **Contratación Estatal**



La Veeduría Distrital realizó el jueves 27 de abril la Primera Jornada de Orientación en Contratación sobre: "Planeación en la Contratación Estatal", dirigida a las 20 Alcaldías Locales. En este encuentro impartieron lineamientos y se generaron alarmas sobre temas en los que el órgano de control preventivo ha venido evidenciando dificultades en la contratación del Distrito.

Las Alcaldías Locales recibieron capacitación sobre temas como el cumplimiento del principio de planeación y responsabilidad de los intervinientes en los procesos de contratación, análisis del sector y estudios previos, entre otros.

La Veeduría Distrital brinda permanentemente a las entidades del Distrito herramientas que propenden por el mejoramiento de su gestión y la optimización de sus procesos y procedimientos.

## Control preventivo en la localidad de **Puente Aranda**

El viernes 28 de abril la Veeduría Distrital realizó la visita técnica a la localidad de Puente Aranda, en la cual el equipo directivo de la Entidad se reunió con la entonces alcaldesa Local, Alejandra Castillo Benavides, y su grupo de trabajo, los ediles de la localidad y con los miembros del Consejo de Planeación Local.



Durante el encuentro, la Entidad presentó el informe "Evaluación de la Gestión Contractual al Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda" en el cual se reflejan las debilidades encontradas en contratos celebrados en 2016 y se incluyeron las recomendaciones respectivas para el fortalecimiento en esta materia por parte del Fondo.

En los próximos meses se llevará a cabo la construcción de la nueva sede de la Alcaldía Local de Puente Aranda y la Veeduría Distrital puso a disposición de la Alcaldía el acompañamiento para brindarle las herramientas que generen condiciones de transparencia y efectividad en las actuaciones administrativas contractuales.

## La Veeduría Distrital acompañó la Rendición de Cuentas de las localidades

La Veeduría Distrital, como responsable de definir el procedimiento metodológico para la realización del proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital y Local, acompañó desde marzo hasta abril las 20 Audiencias Públicas que realizaron las Alcaldías Locales.

Para crear espacios permanentes de diálogo, acceso a la información y control social, la Veeduría Distrital, en articulación con la Secretaría de Planeación y el Instituto Distrital para la Participación (IDPAC), coordinaron desde diciembre de 2016 el proceso metodológico de rendición de cuentas de las Alcaldías Locales a través de varias etapas que incluyeron el alistamiento, la capacitación,

la publicación de la información, los diálogos ciudadanos y la audiencia pública.

"Se trató de un ejercicio muy importante porque cuando se brinda la mejor información posible a la ciudadanía sobre la gestión pública distrital, la ciudad gana mayores niveles de transparencia e integridad en las entidades públicas y en los servidores públicos, así como en la corresponsabilidad necesaria entre las instituciones y los ciudadanos para el logro de los objetivos de los programas y proyectos del Plan Distrital de Desarrollo", expresó el veedor Delegado para la Participación y los Programas Especiales, Diego Maldonado.



## Siete apuestas ciudadanas para la construcción de **Transmilenio por la Séptima**

Tras conocerse el proyecto urbano que plantea la construcción de TransMilenio por la Carrera Séptima, se creó la alianza "Construyendo nuestra Séptima" integrada por Bogotá Cómo Vamos, la Pontificia Universidad Javeriana, la Cámara de Comercio de Bogotá, la Universidad El Bosque, Corposéptima y la Veeduría Distrital.



La alianza le da voz a los ciudadanos que viven y recorren este corredor vial y recoger sus aportes para que la Administración Distrital los tenga en cuenta en la realización del proyecto.

Para cumplir con este propósito se llevaron a cabo cinco talleres a lo largo de la Carrera Séptima entre las calles 32 y 200 –tramo en el que se hará la construcción- específicamente en: Universidad El Bosque, Pontificia Universidad Javeriana, Cámara de Comercio de Chapinero, Museo del Chicó y Servitá. En estos espacios participaron alrededor de 200 personas entre vecinos, administradores de conjuntos residenciales, académicos, empresarios y en general, personas que a diario recorren esta vía.

Los asistentes a los encuentros trabajaron propuestas y opiniones alrededor de cuatro temas específicos: movilidad, espacio público, urbanismo y medio ambiente. Luego de recibir 20 grandes propuestas ciudadanas, se llevó a cabo una mesa técnica con expertos quienes también hicieron sus aportes para la intervención urbana de este corredor.

El ejercicio permitió consolidar siete apuestas ciudadanas finales, que se hicieron públicas a la ciudad y se entregarán a la Administración Distrital. Estas son:

1. Tener en cuenta la memoria histórica de la Carrera Séptima.
2. Establecer las estaciones como nuevos hitos urbanos.
3. Garantizar un sistema ecoamigable y sostenible.
4. Estructurar un corredor eficiente.
5. Promover el disfrute y el goce del espacio público.
6. Fomentar la participación y cultura ciudadana.
7. Fortalecer la institucionalidad.